

El 32 por ciento de unidades gastronómicas, servicios personales y técnicos pasaron al sector no estatal en Cuba



La Habana, 1 mar (RHC) El 32 por ciento de las unidades de la gastronomía y los servicios personales y técnicos de uso doméstico han pasado a formas de gestión no estatal, en tanto se han aprobado 219 cooperativas no agropecuarias en este sector, informó Mari Blanca Ortega, ministra del Comercio Interior en intercambio con la prensa.

De los 4 173 centros no gestionados hoy por el Estado, 1 878 se dedican a los servicios gastronómicos, y 2 295 a los personales y técnicos, una experiencia que tiene por antecedente el experimento que comenzó en 2009 con el arrendamiento de unidades de peluquerías y barberías a trabajadores por cuenta propia.

Uno de los propósitos de esta política es mantener los servicios que se prestan y rescatar aquellos que constituyen tradiciones culturales e históricas en unidades emblemáticas, conservando su imagen e

identidad, así como lograr más calidad y eficiencia en la atención al cliente.

El proceso, que se amplió a partir del año 2014, se enriqueció en 2016 con la aprobación de normas jurídicas para ordenar este tipo de gestión, ante el diagnóstico de problemáticas como el incremento de los precios sin ser coherentes con la calidad, irregularidades en el abastecimiento y la poca efectividad en el seguimiento y el control de las empresas en el tránsito de dichas unidades al nuevo modelo.

Se pretende que casi el ciento por ciento de esos sectores funcionen mediante cooperativas y el sector privado.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/122963-el-32-por-ciento-de-unidades-gastronomicas-servicios-personales-y-tecnicos-pasaron-al-sector-no-estatal-en-cuba>



Radio Habana Cuba